

Consideraciones sobre la violencia escolar y los conflictos de estudiantes

Considerations about school violence and student conflicts

Ever Coarite

Investigador en temas culturales y de género
Dirección de Patrimonio Cultural y Natural
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (Bolivia)
josev_damn182@hotmail.com

Ginelda Carrillo

Socióloga
Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia)
Investigadora en temas educativos, de medio ambiente y género
gineldacarrillo@yahoo.com

RESUMEN

Este artículo hace referencia a algunas reflexiones sobre la teoría de violencia escolar que en la actualidad es utilizada para abordar el comportamiento de los estudiantes. Nuestro objetivo es identificar los motivos por los que surgen conflictos en su convivencia diaria, antes de suponer que su mayor problema en la escuela es la intimidación entre pares. Los resultados que se presentan en este artículo muestran que durante sus interacciones sociales, los estudiantes dan diferentes significados a las acciones y expresiones de otros. Cuando éstas son interpretadas como ofensivas o de provocación, los estudiantes tienen múltiples pueden reaccionar, ya sea de forma tranquila, agresiva o sino optar por ignorar la situación.

Palabras clave: Violencia escolar, interacción social, conflictos de estudiantes.

ABSTRACT

This article makes reference to some reflections on the theory of school violence that at the present time is used to discuss the behavior of the students. Our objective was identifying the reasons why conflicts in their daily get-together happen, before supposing that his bigger problem in school is the intimidation between pairs. Results evidence than during their social interactions, students give different significances to actions and expressions of other ones. When these are interpreted as offensives or of provocation, students can react of quiet, aggressive shape or choose to ignore the situation.

Keywords: School violence, social interaction, students' conflict.

Recibido / Received: 15/07/2014 | **Aceptado / Accepted:** 15/08/2014

Introducción

En los últimos años se ha dado mayor relevancia al fenómeno de la violencia escolar entre pares a nivel mundial. La información respecto a dicha problemática en nuestro país es limitada y más bien describe las manifestaciones de maltrato escolar antes de analizar los comportamientos y la convivencia cotidiana de los/as estudiantes en las unidades educativas desde sus propios criterios.

Debido a la tergiversación de los preceptos teóricos de violencia escolar y el sobredimensionamiento de los datos descriptivos se confunden las diferentes acciones de los y las adolescentes al calificarlas en general como formas de intimidación y maltrato escolar.

No es posible aseverar la inexistencia de violencia escolar en la actualidad, pero notamos que es necesario reflexionar sobre su teoría e investigar el desenvolvimiento estudiantil desde otros enfoques antes de sacar deducciones apresuradas sobre las relaciones personales de niños, niñas y adolescentes. En todo caso, resulta sugerente indagar sobre lo que dichos actores perciben como agresión y lo que afecta su estabilidad emocional y seguridad física en el ambiente escolar.

1. Cuestionamiento al uso de la teoría de violencia escolar

- *La base conceptual es el término bullying*

Para realizar un análisis de la problemática de la violencia escolar, se debe hacer una aclaración breve de lo que se considera como *bullying*. De acuerdo a la literatura disponible se conoce que en los estudios iniciales, realizados en países nórdicos, el término utilizado para referirse a la conducta de acoso y amenaza entre estudiantes fue el de *mobbing*; dicha palabra traducida al español se la interpreta como acosamiento. Posteriormente, a partir del trabajo de Olweus y otras investigaciones norteamericanas se difundió el concepto de *bullying*, de manera simple se la puede traducir como actuación de bravucón¹. Sin embargo, el autor explica que *bullying* es un fenómeno social que abarca una serie de acciones llevadas a cabo por estudiantes para intimidar a otro/s:

...un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. [Entendiendo por acción negativa cuando] alguien, de forma intencionada, causa daño, hiera o incomoda a otra persona.

1. Quizás de manera más común se recurre a tal palabra para hacer burla o comentar situaciones de maltrato y acoso entre “compañeros” que no se vinculan con el ámbito escolar, sino con otros espacios como el laboral y deportivo o de otra población como la adulta. Tal parece que es un uso simple de la traducción de *bullying* que no necesariamente se restringe a estudiantes.

Se pueden cometer acciones negativas de palabras, mediante contacto físico y también sin el uso de palabra y sin el contacto físico. (1998: 25)

Coincidimos con otros autores, que han tratado ampliamente este tema, cuando señalan que dicho término es de difícil traducción al español con una sola palabra, por lo cual refieren al proceso de intimidación y victimización entre iguales. En el intento de especificar este fenómeno, hay especialistas de psicología y pedagogía que amplían la definición mencionando diferentes formas de manifestación y consecuencias del *bullying*. Por ejemplo, Hayden y Blaya señalan que “se trata de un tipo de violencia entre iguales, podríamos llamarla también intimidación, acoso, maltrato, hostigamiento o victimización entre iguales. En todos los casos el *bullying* se refiere al deseo consciente y deliberado de maltratar a una persona y colocarla en tensión. Esta intimidación muchas veces es vista como un abuso de poder sistemático” (en Velázquez, 2011: 31).

En el contexto boliviano, la pedagoga Elizabeth Machicado² manifiesta que el *bullying* posee una dinámica que se estructura a partir del desequilibrio de poder entre pares, ocurre de manera repetida y abarca diferentes acciones como los golpes, las amenazas, burlas, ofensas, la exclusión e invisibilización de un individuo para el grupo, expresadas en diferentes medios y formas, como la escrita, verbal, gestual, entre otras. También señala que estas agresiones se dan de modo repetido hacia la o las mismas personas en un tiempo prolongado, donde la víctima no logra defenderse y es afectada altamente. Menciona a tres partícipes dentro de tal situación: el agresor, la víctima y los mirones³; cada uno tiene características propias, el primero se dedica a intimidar a quienes carecen de fortaleza física y temperamental, busca el reconocimiento, liderazgo y respeto a partir de sus acciones violentas; la víctima es quien no logra defenderse, tal parece que se encuentra sola en el ámbito escolar y por último, los mirones son nada solidarios, insensibles, posiblemente internalizan el miedo y buscan su propia seguridad. Desde su experiencia, es necesario que exista ese contexto donde cada componente actúe del modo descrito, pues de lo contrario el *bullying* no se posesiona como problema en la escuela.

Fue preciso partir de la definición de dicho término, dado que se ha constituido en la base teórica de los estudios realizados en varios países de América Latina que abordan los problemas de comportamiento entre estudiantes. Por lo que vemos, ante la necesidad de explicar un fenómeno que despertó el interés investigativo y preocupación social a nivel mundial, la teoría de *bullying* y sus premisas fueron aplicadas de manera automática, sin estudiar previamente la realidad estudiantil de cada región del continente. De ese modo, no es de extrañar que la ambigüedad de su

² Entrevista realizada en Los Tiempos (2013, 20 de octubre).

³ Otros autores refieren a más participantes, aunque en realidad la base son estas tres partes que pueden tener diferentes perfiles según las circunstancias. De todos modos, resaltan que el apoyo de un grupo es determinante para que los abusos contra las víctimas sucedan y se mantengan.

definición se haya mantenido al emplear su supuesto equivalente en español: acoso escolar⁴, e incluso el de violencia entre pares.

Además, se debe tener en cuenta que el término *bullying* se ha difundido ampliamente, la mayor parte de las veces por los medios de información, en lugar de priorizar la discusión de su sustento teórico. Con aquello se ha logrado preocupar y confundir a la opinión pública y a los miembros de la comunidad educativa, ya que a raíz de su incorrecta aplicabilidad por tratar a casi todas las acciones e interrelaciones de estudiantes como muestra del maltrato y/o acoso escolar, están promoviendo la imagen de una sociedad estudiantil violenta y/o víctima que va aumentando constantemente dentro de una escuela insegura.

• **Violencia escolar, un acertijo**

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, podemos señalar que definir a cabalidad lo que es violencia escolar también acaba siendo una cuestión difícil de concertar y aclarar por el antecedente teórico que refiere a *bullying*. En relación a aquello es pertinente citar a Dubet (en García y Madriaza, 2006), quien refiere a la ambigüedad de la definición de violencia escolar: “una categoría general que representa un conjunto de fenómenos, un conjunto de signos de dificultades de la escuela”. Probablemente por ello los investigadores interesados no han llegado a una definición única de violencia escolar y optan por priorizar la identificación y descripción de distintas manifestaciones que refieren a los problemas y agresiones entre estudiantes, para su posterior intervención y tratamiento, ya sea con programas preventivos o de sanciones.

De tal modo, se puede encontrar varias investigaciones sobre violencia escolar que agrupan a diferentes conductas y situaciones irregulares entre pares en tres tipos principales de violencia escolar: física, verbal y social. Como referencia se consideró la clasificación de Mollericona (2011), la cual fue realizada a partir de los aportes de otros autores y donde se maneja indistintamente la categoría de violencia y maltrato escolar:

- **Maltrato físico:** es cualquier acción que provoca daño; ésta puede ser leve, moderada y severa. Directo: empujones, patadas, agresiones con objetos, peleas, golpes, escupir y poner zancadillas. Indirecto: esconder las cosas u objetos escolares, hurtar y/o robar los objetos, romper/destrozar los objetos personales.
- **Maltrato verbal:** se utiliza para la comunicación, pero ésta se realiza con connotaciones agresivas que expresan la burla y el rechazo con los otros.

⁴ Velázquez señala que según la 5ª conferencia Mundial sobre violencia en la escuela llevada a cabo en Argentina el año 2011, aún no es posible consensuar mundialmente sobre un término que uniforme el acoso en la escuela. Además de reconocer que “aunque el *bullying* es el fenómeno más estudiado a escala mundial, no es necesariamente el de mayor impacto en la vida de los estudiantes” (2011:34).

Directo: insultos, amenazas, poner/colocar apodos, humillar y ridiculizar.
Indirecto: crear rumores insidiosos, desprestigiar, etcétera.

- **Maltrato social:** es el maltrato deliberado ante otras personas con el fin de aislar del grupo al individuo, donde lo sustancial es el rechazo. Directo: ignorar, aislar, marginar de las actividades y manipular las relaciones de amistad. (30-31)⁵

Desde nuestra perspectiva, las acciones de maltrato presentadas no son comparables, ya que por una parte pueden tener menor o mayor repercusión en el/la afectado/a, incluso no tener ninguna repercusión, y, por otro lado, no se está considerando que hay lógicas particulares de comportamiento dentro de interrelaciones cotidianas, las cuales están influenciadas por “representaciones subjetivas e intersubjetivas que los actores sociales construyen” (García y Madriaza, 2006: 254). Es probable que no se han considerado este tipo de aspectos al momento de analizar la actuación de los/as estudiantes, dado que en general se tratan de estudios que muestran el problema en base a la cuantificación de las acciones estudiantiles consideradas como violentas y de acoso; también se acostumbra utilizar tipologías que encasillan las conductas de un/a estudiante sin hacer distinciones entre las que refieren a juegos y peleas, tampoco se hace diferencia entre actos de indisciplina y delictivos, por ejemplo⁶.

La situación de violencia entre iguales, o maltrato, gira en torno a la idea de que existe un desequilibrio de fuerzas y desigualdad de poder en las relaciones estudiantiles, donde uno de los actores (agresor) ejerce el papel de dominación sobre otro (víctima) con la intención directa de dañarlo, este último no puede sostener la situación de acoso y se ve obligado a asumir ese rol. Tal principio cobra prioridad en las investigaciones y por eso se da relevancia a los casos de “intimidación sistemática” entre estudiantes. Al respecto, García y Madriaza (2006: 248) consideran que, recurriendo a la percepción estudiantil recogida en su estudio, el ícono representativo de la violencia escolar es la pelea física, donde sobresale la simetría en sus relaciones, en lugar de la “unilateralidad del uso del poder y la fuerza”. Esto expresa que, si bien hay encuentros de agresión entre estudiantes, no se mantienen completamente en el hostigamiento de uno/s sobre otro, sino que puede ser contrarrestado por el agredido, lo cual nos permite relativizar una de las

⁵ También incluye en la clasificación de violencia escolar al maltrato psicológico, que vendría a ser una consecuencia de los otros tipos de maltrato, el cual “afecta la autoestima del agredido, que reduce su capacidad de relacionarse y de expresarse. Se produce en la relación de la expresión oral y la gesticulación, por lo que conlleva significados; algunas de éstas son obvias, mientras que otras son invisibles. Directo: amenazas, descrédito, injurias, calumnias, críticas (Mollericona, 2011: 31).

⁶ Ortega y Mora-Menchán (1998: 47-48) señalan que es necesario realizar una serie de distinciones, por ejemplo distinguir los conflictos entre estudiantes de las situaciones de abuso, los juegos rudos de las peleas reales, las bromas divertidas de aquellas que incluyen desprecio, así también diferenciar los asuntos de indisciplina de los maltratos entre pares.

premisas de lo que se conoce como violencia y acoso escolar. Asimismo, señalan que el mayor determinante de la violencia escolar, es la necesidad de reconocimiento que busca el/la estudiante en su entorno, a lo cual es indispensable responder pues se trata de “un fenómeno tan comprensible como cualquier evento social, y lo aleja del ámbito de lo insensato” (Ibíd.: 255).

Para terminar con este punto, podemos señalar que a nivel internacional se han realizado bastantes estudios sobre violencia y acoso entre pares, cuyos aportes permiten identificar el fenómeno en cada país y establecer una definición funcional del mismo; aunque en algunos casos se llega a explicar las acciones de estudiantes desde un sustrato violento en general, lo cual desinforma a la sociedad y estigmatiza a los y las escolares. Por lo tanto, en la actualidad se requiere que el fenómeno de la violencia escolar se desarrolle desde un enfoque más reflexivo que permita puntualizar los factores que intervienen en la aparición de dicha problemática, teniendo en cuenta el contexto sociocultural de la población estudiada, las percepciones de los/as estudiantes, la influencia de la estructura educativa, entre otros aspectos. Así posiblemente se pueda delimitar mejor esta problemática y diferenciarla de otras que son parte de las interrelaciones de pares y la cotidianidad escolar.

• **Algunos hallazgos en el contexto boliviano**

En nuestro país se han realizado algunos estudios a nivel nacional sobre violencia y acoso escolar entre pares. Uno de ellos es el de Flores (2009), quien presenta datos que alarman de esta problemática en unidades educativas privadas y públicas del área rural y urbana, donde tanto varones como mujeres de primaria y secundaria viven en una situación habitual de violencia verbal (59%) y 4 de cada 10 son víctimas de violencia física. Algo sorprendente es la aseveración de que el 50% de estudiantes participa de acoso escolar, ya sea como víctimas, acosadores/as y/o como espectadores/as, aclarando que esto implica recibir insultos, marginación, golpes o amenazas por parte de sus compañeros/as. Estas cifras parecen simplificar diferentes datos y exponer resultados de una realidad escolar que ignoramos en nuestro país, pues refieren a una exorbitante cantidad de estudiantes que estaría asistiendo a un ambiente escolar “peligroso” donde se sufren daños físicos y psicológicos constantemente. Por lo que advertimos, tales hallazgos llegan a comprometer y cuestionar seriamente la función del sistema educativo, el trabajo del plantel docente, la responsabilidad de los progenitores y la capacidad de socializar de niños/as y adolescentes.

Un resultado sugerente de este estudio -pero no muy explotado- tiene que ver con los cambios en las tendencias de las variables de edad y grado escolar de los y las estudiantes que incurrir en actos de acoso y violencia entre pares. Nos percatamos que la violencia social es más intensa entre los ocho y diez años de edad, pero después disminuye a uno/a de cada diez estudiantes; respecto a la violencia física

señala que en octavo de primaria se recurre más a ésta, sin embargo eso decrece posteriormente a ese grado; sobre la intensidad del acoso escolar identifica que los cursos más vulnerables son: octavo de primaria y primero de secundaria, lo que desciende hasta hacerse muy leve en el último grado escolar.

Se mencionan grados escolares de una población estudiantil que aproximadamente oscila entre los 8 y 14 años, son variantes en las cuales se podría centrar la atención para analizar lo que está sucediendo con escolares de esos grados y los factores que influyen en el relacionamiento con sus compañeros/as y en su comportamiento en la escuela. Según el estudio de Sonia Eljach (2011), se conoce que los/as niños/as se expresan y actúan con una falta de conciencia y de respeto hacia los demás, por ello en esta etapa la agresión entre pares resulta normal ya que es parte de su proceso de socialización, el mismo requiere la intervención adulta para poner límites apropiados al comportamiento del/a menor, una guía de la familia y escuela que debe implicar el respeto al otro, el acatamiento de las reglas de convivencia de su entorno, la importancia de construir relaciones exentas de violencia y la conciencia de medir las consecuencias de sus actos. Todo ese acervo de aprendizajes proviene de un proceso progresivo que se desarrolla con la edad (2011: 39-40). Aquello significa que las conductas de agresión durante los grados de primaria y al ingresar a secundaria no son una novedad y no es una condición irremediable, lo preocupante sería que tal problema se acentúe a medida que pasan de grado escolar.

En la aproximación cualitativa -de índole etnográfica- de Mollericona (2011) al fenómeno de la violencia escolar en las ciudades de La Paz y El Alto, se continúa con la descripción de diversas acciones y expresiones de estudiantes que caracterizarían al acoso y a la violencia escolar, una situación que no es visible y estaría siendo naturalizada en los espacios escolares mixtos de secundaria. Aunque más bien se distingue que la conducta, las posturas y maneras de expresión de estudiantes frente a sus conflictos y enfrentamientos cotidianos, no son agresivos desde sólo una de las partes sino que existen reacciones de la otra, que pueden ser de forma agresiva, indiferente y retraída. Del mismo modo es notoria la participación de un grupo que apoya a la víctima para contrarrestar e inhibir el abuso de la persona agresora y en todo caso varias de esas supuestas situaciones de intimidación absoluta sean enfrentamientos más equilibrados de lo que se piensa.

Desde nuestra reflexión resulta preocupante saber que, según las investigaciones y los medios informativos, la violencia y el acoso escolar son fenómenos que se apoderan de las unidades educativas de forma inmediata y contundente. Por ello y con el propósito de encontrar explicaciones acerca de lo que sucede con las interrelaciones entre estudiantes se recogieron las percepciones sobre las razones por las que surgen conflictos y enfrentamientos dentro la escuela, la importancia que aquello tiene según ellos/as y los posibles recursos que emplean para subsanar los problemas entre ellos/as.

2. Conflictos de estudiantes

A continuación presentamos algunos hallazgos sobre las percepciones estudiantiles que se recogieron en una investigación donde participamos el año 2013. Se utilizó la técnica de grupos focales de los cuales fueron partícipes estudiantes adolescentes de unidades educativas públicas de la ciudad de El Alto⁷. Con la aplicación de dicha técnica se pudo reconstruir interacciones estudiantiles tal como pueden suceder en su cotidiano desenvolvimiento dentro del espacio escolar. Asimismo, nuestros entrevistados enriquecían sus respuestas con anécdotas referidas a momentos amenos y problemáticos, entre otros ejemplos. Esto posibilitó conocer sus propias interpretaciones sobre las acciones y discursos que son parte del relacionamiento entre pares, los cuales están provistos de una carga simbólica y significados que ellos/as mismos/as otorgan.

Cabe aclarar que no se partió con la pre concepción de la teoría de violencia y acoso escolar tradicional sino desde otra perspectiva analítica que procuró evitar el encasillamiento de las expresiones y acciones de adolescentes directamente como violentas, más bien se pretendió realizar una aproximación al contexto de sus relaciones sociales que pueden o no desencadenar en conflictos, lo que comúnmente se omite cuando se aborda solo el comportamiento agresivo de estudiantes que intimidan a otros.

• Interacciones estudiantiles en las unidades educativas

Sostener conversaciones, demostrar y observar gestos, interpretar comportamientos de uno y de otro sujeto, son parte de los procesos de socialización inherentes a cada individuo que pertenezca a una comunidad como la educativa. Notamos que en la interacción, desde una perspectiva goffmaniana⁸, los y las estudiantes participan de encuentros donde constantemente intercambian informaciones variadas que tienen significados expresados en las palabras, actitudes y los ademanes. Estas informaciones son susceptibles a ser interpretadas por sus compañeros/as y en consecuencia habrá una respuesta de diversa condición.

Es importante señalar que las interacciones varían según el lugar en el que estén los y las estudiantes al momento de desenvolverse (por ejemplo, el comportamiento no es el mismo en las aulas que en los espacios de recreación o en la oficina de administración de la escuela), también depende con quién se encuentren en la interacción, es decir, un/a estudiante se comportará de una manera cuando se

⁷ Se trabajó con estudiantes (varones y mujeres) de 6° de secundaria de dos unidades educativas. La elección de los establecimientos y estudiantes fue al azar, pues se consideró que en ese grado tienen características individuales que resaltan y pueden expresarse de manera reflexiva sobre su cotidiana convivencia en la escuela.

⁸ Haciendo referencia a Erving Goffman, sociólogo que estudió la teoría del *Interaccionismo Simbólico*; particularmente desarrolló las ideas del *self* o construcción de la imagen de uno mismo presentada en sociedad, la actuación "teatral" como parte de las interacciones y las situaciones sociales cargadas de simbolismo.

encuentra con su mejor amigo/a y de otra cuando lo haga con un compañero de otro paralelo o grado. Si a este proceso se le añaden los factores sociales, económicos y culturales de cada zona, ciudad, país o región que influyen en el desenvolvimiento de estas personas, nos percatamos de que se está frente a una inmensa gama de interacciones y momentos sociales dentro de las unidades educativas. Debido a esos aspectos, no es arriesgado indicar que la población de cada escuela actúa diariamente bajo lógicas particulares que encierran significados distintos para los modos de conversar (palabras usadas, tonos de voz, etc.), los gestos y las miradas (según los y las estudiantes, existen miradas de provocación y de complicidad, gestos de desprecio y de afecto, etc.).

De igual forma, en su desenvolvimiento cotidiano expresan sus estilos, intereses e ideales particulares, además de tener la posibilidad de exponer y defender su posición, dar a conocer sus inquietudes y concordancias o discrepancias respecto a un asunto que les compete, esto según su manera particular de hacerlo, ya sea tranquila, exaltada o apáticamente, entre otros rasgos de su personalidad. Al tratar de comprender el comportamiento de un grupo de adolescentes podemos reflexionar la idea de que están en una etapa en la que van construyendo una identidad propia y un sentido de pertenencia; debido a ello procuran diferenciarse de otros por medio de la indumentaria, los gustos artísticos, etc.

• El conflicto como parte de las interacciones estudiantiles

Tal como lo señalan otros autores⁹, los conflictos y otras dificultades de la convivencia entre personas son situaciones normales que demuestran las diferencias de criterios y posiciones personales sobre aspectos que les conciernen a dos o más miembros de una agrupación. En las unidades educativas ocurren conflictos estudiantiles de muchos tipos que en lugar de ser motivo de preocupación y amenaza, según la mayor parte de la población adulta, se los debería considerar como un elemento oportuno para el aprendizaje personal y desarrollo social de los y las estudiantes¹⁰.

Hemos comprobado que sus interacciones sociales pueden derivar en conflictos cuando los propósitos, los intereses y la información que emiten son interpretados como perjudiciales o contrarios a lo que una u otra de las partes esperan de la interrelación. Dependiendo del contexto de la interacción, las significaciones (otorgadas por los y las adolescentes a lo que otros/as dicen o hacen), así como

9 Entre ellos están Ortega y Mora-Menchán (1998) y Moreno (1998), quienes abordan la violencia escolar y tratan de dar otras explicaciones sobre lo que ocurre con las interrelaciones de estudiantes.

10 Desde el interaccionismo simbólico se puede señalar que los mismos actores determinan ciertas “reglas” para regular su comportamiento en el momento de relacionarse. No es preciso que éstas se señalen formalmente, pues son establecidas culturalmente y ajustadas socialmente por los sujetos de cualquier sociedad. En síntesis, las reglas no refieren a los buenos modales de la persona cuando convive con un grupo, sino que expresan identidades personales, una relación social negociada y un pacto social.

sus diferentes características individuales y el ámbito escolar son factores que determinan el rumbo de un encuentro conflictivo.

Al interior de una interacción estudiantil sus participantes van emitiendo y recibiendo mensajes expresados principalmente de forma verbal y gestual, esto es constante dentro y fuera del aula, ya sea para tratar temas del ámbito educativo y personal. De acuerdo a las interpretaciones -atinadas o equivocadas- que atribuyen a las miradas, gesticulaciones y los tonos de voz de otros/as en diferentes momentos de la interacción los y las estudiantes perciben si todo aquello tiene o no la intención de agredir o desafiar a alguien. Refieren al contexto mismo de la interacción, es decir, *cómo* (por ejemplo, hablando con gritos, de modo despectivo y desafiante, usando diminutivos o haciendo bromas amistosas), *quién* (por ejemplo, si fue un varón, una mujer, su mejor amigo/a o un/a compañero con quien se tuvo conflictos previamente) y *dónde* (por ejemplo, mientras participan de un grupo en clases o de un juego fuera del aula) se hayan utilizado los ademanes y dicho las palabras.

También hay que tomar en cuenta que la población estudiantil de cada unidad educativa tiene particularidades económicas, sociales y culturales, eso influye para que se desenvuelva bajo códigos y normas de convivencia específicas. Lo que rescatamos de nuestro grupo entrevistado es su inclinación por mantener cierto equilibrio en sus relaciones sociales cuando alguien pretende denigrar a otros por tener una mejor posición económica, esto suele ocasionar enfrentamientos entre pares pero el resto de los miembros puede emplear métodos que regulen el comportamiento de sus compañeros para que se adapten a ese entorno. Entre algunas de las medidas que señalaron están: no tomarle en cuenta en las actividades, condicionarle a cambiar su conducta y criticar su holganza.

Otro aspecto relevante refiere a la contestación que se da a una persona cuando alguna de sus acciones o expresiones es interpretada como ofensiva. Por lo común, los y las jóvenes no responden a quien les agrede de la misma manera, cuando perciben que las palabras y gestos tienen una carga agravante pueden recurrir a frases sutiles e insolentes, o en todo caso ignorar la situación para ser respetados/as.

Dentro del establecimiento escolar la mayoría prefiere mantener una conducta pasiva ante provocaciones verbales y corporales, sin embargo hay quienes incurren en peleas para desafiar a otros o por contestar una provocación en defensa del 'honor'¹¹. Hay que considerar que algunas pueden ser acordadas, dado que se reconocen las reglas -no necesariamente explícitas- y las limitaciones o potencialidades personales de los adversarios. Así como otras peleas precipitadas en cualquier espacio y sin

¹¹ Por lo indagado en las unidades educativas estudiadas, durante los últimos años se expulsaron a varios estudiantes porque agredían al plantel docente, promovían peleas con sus compañeros y con estudiantes de otras escuelas, y/o consumían bebidas alcohólicas.

medidas, donde evidentemente una de las partes tiene más posibilidades de vencer y hacerlo público ante los demás¹².

En esa búsqueda de autonomía, los y las adolescentes tienen otras formas de salir o interrumpir sus conflictos, como tomar la decisión de evitar la interacción con quien se discutió seriamente, relacionarse con otras personas y mantener el compañerismo sin fraternizar demasiado. Por otra parte se evidenció que varios de nuestros/as informantes tienen la predisposición de negociar y concertar sobre el problema que les concierne, una o ambas partes pueden ceder para lograr un acuerdo por medio de la conversación. Del mismo modo, presentar disculpas -de manera sincera o falsa- a la parte ofendida es una medida que toman para continuar con su relacionamiento cotidiano¹³.

Conclusiones

Se ha procurado mostrar algunas reflexiones sobre la teoría de violencia y acoso escolar que está siendo utilizada para abordar las investigaciones sociales sobre la conducta de estudiantes en la escuela. Esto ha posibilitado demostrar que los datos descriptivos y cuantitativos de las formas de violencia entre pares están sesgando de varias maneras la realidad de las interacciones sociales de los y las estudiantes, dado que se los presenta como sujetos en un estado de indefensión y expuestos al peligro de hostigamiento de otros escolares de forma regular en sus propias unidades educativas.

No se puede negar la existencia de incidentes preocupantes que refieren a la agresión y el maltrato entre pares, sin embargo hay que considerar los hallazgos de los estudios realizados en nuestro contexto que señalan a una población estudiantil que cursa grados escolares específicos y que incurren en dichas problemáticas. Esto permite relativizar los supuestos casos de violencia escolar, que se habían estado generalizando en los estudios y a través de los medios de comunicación, y más bien permiten abrirse a otras perspectivas de análisis sobre la cotidianidad estudiantil.

De acuerdo a nuestro estudio, en las interacciones de estudiantes pueden suceder conflictos personales porque sus protagonistas dan significados al contexto

12 En el trabajo de Eljach (2011) la agresión de un/a adolescente a otro/a podría interpretarse como una vía para el reconocimiento ante sí mismo y ante sus pares, buscando afirmarse a través de la confrontación física y/o el menosprecio a quienes consideran débiles. Quienes optan por dañar a los demás, por lo general son quienes no tienen el reconocimiento de sus méritos y virtudes en la familia y/o escuela. Aunque también se encuentran adolescentes que no tienen límites para sus comportamientos, con progenitores demasiado permisivos o despreocupados con la conducta de sus hijos/as (39).

13 Al respecto, García y Madriaza explican que hay factores inhibidores de la conducta violenta que se articula con el contexto social e individual del estudiante. Prácticamente se trata de la capacidad reflexiva, la toma de conciencia de los actos y el autocontrol de los impulsos, además de una posible intervención de terceras personas y encontrarse en un curso tranquilo (2006: 253).

de la información que van recibiendo de otros. Si interpretan que los actos y las expresiones de sus pares tienen la intención de agredirles o están en contradicción con sus intereses, pueden o no emitir una respuesta similar. La mayor parte de los y las estudiantes del último grado de secundaria sobrellevan sus problemas utilizando estrategias de defensa y medidas de negociación para anteponer el respeto de sí mismos/as frente al resto.

Bibliografía

- Aróstegui, J. L. y Martínez, J.**(2005).“La violencia en los centros escolares de educación secundaria: un estudio multicaseos”. Recuperado el: 20/11/2013. Disponible en: www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n09a10arostegui.pdf.
- Eljach, S.** (2011).*Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Panamá: Plan Internacional/UNICEF.
- Flores, K.** (2009).“El derecho a una vida escolar sin violencia”. La Paz: Asociación Voces Vitales.
- García, M. y Pablo M.** (2006). “Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile”. Recuperado el: 20/08/14. Disponible en: www.scielo.br/pdf/epsic/v11n3/01.pdf.
- Goffman, E.** (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Los Tiempos** (2013, 20 de octubre). “Bullying, qué es y qué no”. En: Revista ¡OH!
- Mollericona, J.** (2011). “*Paradorcito eres, ¿no? Radiografía de la violencia escolar en La Paz y El Alto*”. La Paz: PIEB.
- Moreno, J. M.** (1998). “Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa”. Recuperado el: 18/10/13. Disponible en: www.rieoei.org/oeivirt/rie18a09.pdf.
- Ortega, R. y Mora-Menchán, J.** (1998). “Violencia escolar. El problema del maltrato entre iguales”. En: *Cuadernos de Pedagogía* N° 270. España: Universidad de la Rioja.
- Velázquez, L.M.** (2011).“¿Inflación del término bullying? Usos y abusos del concepto”. En: *Revista Entretextos* N°8. México: UIA.
- Wolf, M.** (1994). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.